



# Disputas y desafíos de la incorporación del aborto en la Universidad

por Cátedra Libre por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires / 20 diciembre, 2022 / Activar



Ilustración: Lucila Stern

La aprobación en Argentina de la **Ley Nacional N° 27.610 (2020)** de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) ha sido una conquista en los derechos de las mujeres y las personas con capacidad de gestar. Esta se logró en las calles en el año 2020, luego de un largo proceso de luchas confrontando los mandatos patriarcales. Actualmente nos encontramos en un “momento transicional” entre lo promulgado escrito en la Ley y lo que realmente sucede en las prácticas. Las mujeres y personas con

capacidad de gestar que deciden interrumpir un embarazo, llegan a las consejerías con edades gestacionales más tempranas y con mayor información para acceder al derecho a decidir. Sin embargo, en muchas instituciones aún no se cuenta con dispositivos que garanticen integralmente dicho derecho. En este contexto nos preguntamos: **¿qué sucede con la formación en psicología respecto a la praxis profesional desde una perspectiva de derechos y género?** La Ley N° 26.150 (2006) promulga el derecho a la Educación Sexual Integral (ESI) en todos los niveles educativos, sin embargo, no es obligatorio en el nivel universitario. En el caso de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (UBA) el aborto y la ESI se encuentran escasamente en la currícula troncal de la carrera, siendo temáticas electivas en algunas materias o promovidas por los propios estudiantes.

Queremos compartir parte del recorrido de la Cátedra Libre por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito de la Facultad de Psicología de la UBA (CLAP) focalizando en las problemáticas y debates en la formación de grado de nuestra facultad. La cátedra libre es un espacio que invita a debatir y problematizar las hegemonías presentes en la Facultad, a intercambiar entre el campo de la psicología y otros saberes, considerando que el acompañamiento del derecho a decidir requiere una perspectiva de salud integral e interdisciplinaria.

### **Trayectorias de la Cátedra Libre por el Derecho al Aborto en la Facultad de Psicología de la UBA**

La CLAP surgió en el año 2016 como iniciativa autogestiva de un grupo de docentes, graduadas y estudiantes de la carrera que también éramos (y somos) activistas de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito. Como una de sus estrategias de despenalización social y legalización del aborto, la Campaña se propuso crear espacios académicos en las universidades públicas nacionales para instalar el tema del aborto en la formación de lxs profesionales. Estos espacios tuvieron y tienen diferentes formatos: seminarios extracurriculares, de posgrado, materias optativas y cátedras libres. Este último caso es el que impulsamos en la Facultad de Psicología con el objetivo de instalar el debate por la legalización del aborto voluntario en las distintas carreras de nuestra facultad. El hecho de ser una cátedra libre implicó que no requiriésemos de aval, pero tampoco de restricciones institucionales para plantear con fuerza el debate.

En este camino buscamos aportar herramientas conceptuales y prácticas frente a las interrupciones de embarazos desde una perspectiva despatologizadora, de prevención y promoción de la salud a través de diferentes modalidades: seminarios presenciales,

virtuales, investigaciones, talleres, jornadas, charlas debates y presentaciones en jornadas y congreso. De este modo, más que un espacio curricular tradicional, la Cátedra Libre es una herramienta que se va metamorfoseando anualmente para llegar con las discusiones y aportes a diferentes sectores de la comunidad académica de psicología. En estos años, más de dos mil estudiantes, graduados y docentes participaron en algunas de nuestras actividades.

Algunas preguntas orientadoras de nuestra praxis han sido: ¿Qué lugar ocupa la cuestión del aborto en la formación de grado de la Facultad de Psicología de la UBA?; ¿qué sentidos y/o discursos aparecen en torno al aborto?; ¿cuáles son los posicionamientos de estudiantes, graduados y docentes en relación a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)?; ¿cuáles han sido las resonancias de la “marea verde” en nuestra facultad?; ¿qué cambió a partir de la sanción de la Ley Nacional de IVE en la formación profesional? Para abordar estos interrogantes fuimos desarrollando diversas estrategias de trabajo instalando la temática del derecho al aborto en los espacios de la Facultad.

En 2019 participamos del Primer Encuentro Nacional de Cátedras Extracurriculares de Géneros y Derechos Sexuales y Reproductivos de Universidades Públicas Nacionales en el marco de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito. En el mismo se conformó la ***Red de cátedras en Universidades públicas nacionales sobre educación sexual integral y Derecho al Aborto (RUDA)***, que actualmente nuclea Cátedras Libres, Materias electivas y Seminarios de grado y posgrado en 15 Universidades Nacionales de todo el país.

En 2020 problematizamos cuestiones de acceso y acompañamiento a la interrupción legal del embarazo (ILE) en el primer nivel de atención en salud a partir de distintos talleres y actividades que estuvieron dirigidos a estudiantes, docentes y graduados de las universidades públicas nacionales involucrados en las prácticas vinculadas a garantizar el derecho al aborto. En esa oportunidad trabajamos de manera interdisciplinaria e intercátedras mediante la Cátedra Libre y Virtual por el Derecho al aborto legal, seguro y gratuito conformada por las integrantes de RUDA. Este espacio fue parte de la reinención que tuvimos que darnos para sostener la lucha por la legalización en el contexto de la pandemia. Nos permitió, mediante el diálogo con especialistas y activistas de los diferentes campos, llegar a miles de personas del país y América Latina mediante el abordaje de aspectos jurídicos, médicos y psicológicos, pero también incluyendo los aportes de los activismos feministas, disidentes y artísticos.

En nuestro primer libro ***El derecho al aborto en la formación Psi. Tensiones, demandas y desafíos (2020)*** recuperamos trabajos elaborados en diferentes espacios de la Cátedra

Libre. Por un lado, abordamos la dimensión histórica, política y feminista del debate por la legalización del aborto que incide en la formación de profesionales del campo psi, en tanto ayuda a reconocer los reduccionismos androcéntricos y patriarcales que hegemonizan la academia, y atraviesan al conjunto de los enfoques centrales de la formación. Por otro lado, mediante la publicación de los resultados de un estudio de la cátedra, visibilizamos la vacancia efectiva del tema en el currículum y su inclusión excepcional en materias optativas o propuestas estudiantiles. También pudimos resaltar cómo la hegemonía de la clínica, más allá de la orientación teórica -en la mayoría de los casos- instalaba el tema del aborto en la proyección de las futures profesionales, más desde la lógica de la tutela que de la autonomía. Esto nos llevó también a interpelar los aportes de la salud pública, comunitaria, los feminismos y los estudios de género para dimensionar la problemática del aborto en el campo psi, como una cuestión que pueda convertirse en un tópico para promover el deseo, la libertad, la autonomía y el agenciamiento colectivo.

La recepción y la demanda que tuvo nuestra primera publicación puso de manifiesto la vacancia en relación a la problemática del aborto en nuestra facultad, en particular, pero también en todos los espacios de formación "psi". Confirmó la necesidad de seguir avanzando no solo en la visibilización del tema, sino también en la producción de contenido académico que problematice el tema del aborto y también la especificidad de las intervenciones "psi" desde una perspectiva de salud pública, feminista y despatologizante. Así fue como la marea verde se fue "colando" en todos los espacios y en nuestra Facultad para sistematizar las relaciones entre las demandas feministas, la formación contrahegemónica y el derecho al aborto.



Ilustración: Lucila Stern

Realizamos de forma autogestiva el Seminario virtual “Aborto Legal: intersecciones entre salud, psicología y feminismos” en 2021 en el que propusimos un acercamiento crítico

desde la salud integral y colectiva en torno a los Derechos Sexuales, Reproductivos y No Reproductivos, acentuando en el enfoque de géneros y derechos humanos en el marco de la conquista de la ley 27.610 (2020) de IVE. Durante este año organizamos un panel sobre los desafíos de incorporar el derecho al aborto, ahora legal, en la formación de grado ya que seguimos reconociendo la vacancia de la ESI y el aborto a casi dos años de la sanción de la nueva ley. Presentamos por segunda vez una propuesta de seminario de extensión en la Facultad de Psicología UBA, con la participación de invitadas docentes referentes históricas de la Campaña Nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Sin embargo, no ha sido aprobado por la Secretaría de Extensión de la Facultad sin dar explicaciones. Esta situación pone en evidencia las resistencias institucionales a reconocer una experiencia de activismo feminista, con perspectiva de salud pública y comunitaria que problematiza el poder de las hegemónías políticas y académicas, androcéntricas y biologicistas que persisten en la formación de las futuras trabajadoras de la salud en la propia facultad.

El II Encuentro Nacional de Cátedras de género, derecho al aborto y derechos sexuales y reproductivos de Universidades Públicas Nacionales (2022) nos permitió constatar junto con compañeras de 22 espacios de formación muy diversos de 17 universidades públicas nacionales, **la necesidad de seguir insistiendo con la curricularización del aborto en la formación de grado y posgrado de todas las carreras afines a la garantía de este derecho**. Una conclusión conjunta del evento fue que el tema sigue siendo marginal en la formación profesional a lo largo y a lo ancho del país, lo que da cuenta de que las resistencias con las que nos encontramos en nuestra facultad, también están presentes en otros territorios. También, coincidimos en la importancia de **ampliar el rol efectivo de las universidades en el acceso a interrupciones del embarazo** mediante las consejerías de salud sexual que funcionan en muchas casas de estudios y a través de la producción pública de misoprostol y mifepristona.

La intención de nuestra Cátedra ha sido y sigue siendo promover el diálogo con otras disciplinas y saberes que forman parte del entramado de la problemática del aborto. Los discursos del derecho, la abogacía, la medicina, el trabajo social, la enfermería, las redes feministas, los estudios de género, entre otros, fueron escuchados en los pasillos y aulas de la Facultad. Nos interpelaron, nos sacudieron del sopor que causa la *endogamia* académica y disciplinar ¿Qué podemos decir cuando la salud mental y el trauma son hablados por otros saberes? ¿Dónde nos posicionamos cuando se pone en cuestión el deseo materno? ¿Cómo dialoga el cuerpo psicoanalítico con el de la medicina? ¿Y con el jurídico? ¿De qué manera leemos la singularidad cuando está en juego un derecho humano? Estos y muchos otros interrogantes circularon en cada una de las propuestas de

la Cátedra y pusieron en tensión nuestro rol, especialmente, a partir de incluir la mirada de les otres de la mano del activismo feminista.

## El aborto en la Facultad de Psicología UBA

Hemos llevado a cabo investigaciones para analizar la vacancia del tema del aborto, representaciones sociales e identificar tensiones discursivas en la formación de psicólogues respecto a la temática. En 2017 realizamos la primera investigación mediante una encuesta a estudiantes, docentes y graduades de la facultad [1]. **Encontramos que mientras el 98,5% de la población encuestada estaba de acuerdo con que la temática del aborto se trabajara en la currícula de la carrera, solamente el 33% de la población participante la había trabajado durante la cursada.** Al año siguiente el debate parlamentario en relación al aborto invadió las calles, las casas, los lugares de trabajo y también el ámbito académico. Las discusiones en torno a la temática de la decisión sobre el propio cuerpo atravesaron las aulas de la facultad dando cuenta de la vacancia en el abordaje de la misma. Por lo tanto, en 2019 pareció pertinente repetir la implementación del cuestionario. Los resultados evidenciaron el impacto despenalizador significativo que tuvieron los debates y la “Marea Verde” al interior de la facultad.

Aumentó el apoyo al proyecto de ley de IVE y disminuyeron las posiciones solo a favor del aborto por causales y también de quienes no tenían una posición formada. Los resultados de esta segunda investigación son alentadores y nos ofrecieron varias aristas para analizar, sin embargo, queda mucho por recorrer en la institucionalización del derecho al aborto en la currícula formal. Actualmente, nos encontramos en proceso de análisis de la investigación realizada en 2021 que se propone relevar la aparición de la temática del aborto en los programas de las materias de grado de la facultad.

En el caso específico de la formación y el trabajo en las disciplinas que se dictan en nuestra facultad, la Educación Sexual Integral (ESI) constituye una herramienta vital al poner en el centro de la cuestión la perspectiva de género para repensar el lugar de las emociones, de las corporalidades, del placer, de las diversidades y del cuidado en torno a la sexualidad. Asimismo, promueve la autonomía individual y colectiva y permite construir una mirada integral sobre la salud. Necesitamos derribar los mitos que circulan en los recorridos académicos sobre la sexualidad, que se imponen de manera ahistorical sobre los diferentes modos que adquiere el deseo y la construcción de identidades. **Es necesario cuestionar la formación, los contenidos curriculares, los espacios jerárquicos desde una perspectiva de género.** Somos una facultad habitada en su inmensa mayoría por personas que se perciben mujeres ¿Cómo es posible que una problemática como el aborto esté silenciada en la currícula? ¿Por qué los espacios de

formación en estos temas son marginales? ¿Hasta cuándo se van a reproducir acríticamente conceptos en relación a “la mujer” y las identidades disidentes que patologizan y objetualizan?

**Desde la Cátedra Libre entendemos que les estudiantes universitarios deben encontrar garantizado su derecho a la Educación Sexual Integral durante su formación de grado.** Ello implica revisar transversalmente la currícula y problematizar contenidos y modalidades de la vida universitaria que legitiman las relaciones desiguales de género. Asumimos la responsabilidad de profundizar el debate intra e interdisciplinario, sostener su circulación en todos los espacios de la facultad, así como brindar herramientas para abordar una problemática que es parte de las incumbencias profesionales. Entendemos necesario cuestionar y enfrentar las resistencias a la garantía de la Ley Nacional de IVE, los inaccesos a las prácticas y la penalización hacia las profesionales que efectivizan el derecho al aborto.

Tal vez esta sea la potencia de mantenernos en los márgenes como Cátedra Libre: autonomía, para poner en cuestión los saberes establecidos dentro de los muros de la universidad. Libertad, para darle voz a quienes junto con nosotras abogan por el derecho al aborto legal, seguro, gratuito, y por construcciones colectivas que permitan crear realidades más justas, más igualitarias, más sanas.

### **Les integrantes de la cátedra libre son:**

Benetti Catarineu, María Celeste; Di Iorio, Jorgelina; Fernández Romeral, Juliana; Lenta, María Malena; Longo, Roxana; López Carreras, Micaela Agustina; Lovrich, Sofía; Mora, Carla; Pierri, Carla; Riveros, Brenda; Rojtenberg, Carolina; Sopransi, María Belén; Tortosa, Paula.

### **Notas**

[1] Se definió una intervención de diseño mixto con un cuestionario estructurado de preguntas abiertas y cerradas. Se tomó un muestreo aleatorio simple incidental con 571 personas, de las cuales fueron 77% mujeres, 22% varones, 1% otros. En cuanto a la relación con la Facultad, el 94% fueron estudiantes y el 6%, docentes y graduadas.

### **Referencias bibliográficas**

Cátedra Libre por el derecho al aborto legal seguro y gratuito en la Facultad de Psicología de la UBA (2020). *El derecho al aborto en la formación “psi”: tensiones, demandas y desafíos*. Buenos Aires: Teseo. Disponible para descargas en <https://www.editorialteseo.com/>

Cátedra Libre por el derecho al aborto legal seguro y gratuito en la Facultad de Psicología de la UBA (2021). Seminario “Aborto Legal: intesecciones entre salud, Psicología y feminismos”. Visitar los encuentros en <https://www.youtube.com/channel/UCcLJ36arWZ-xxNx83EIW97w>

Benetti, C.; Fernández Romeral, J.; Lenta, M.; Longo, R.; Lovrich, S.; Riveros, B.; Rojtenberg, C. y Tortosa, P. (2020). *El derecho al aborto en la formación psí: desafíos de la marea verde.* XIV Jornadas Nacionales de debate interdisciplinario en Salud y Población del Instituto de Investigación Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Ciudad de Buenos Aires, 2, 3 y 4 de septiembre.

Benetti, C.; Brunetti, R.; Di Iorio, J.; Fernández Romeral, J.; Lenta, M.; Longo, R.; López Carreras, M.; Lovrich, S.; Mora, C.; Pierri, C.; Riveros, B.; Rojtenberg, C.; Sopransi; M. Tortosa, P. (2022) *Cátedra Libre por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito en la Facultad de Psicología de la UBA: disputas y desafíos sobre el aborto en la universidad.* XIII SEMINARIO INTERNACIONAL POLÍTICAS DE LA MEMORIA- Memorias y Derechos Humanos, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Ciudad de Buenos Aires, 27, 28, 29 y 30 de abril.

Etiquetas: Número 5 - Aborto

---

## Deja un comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con \*